

HERALDO SEGOVIANO

REDACCION E IMPRENTA
INFANTA ISABEL, 16
Administración: Juan Bravo, 20 (La Papelera)

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES

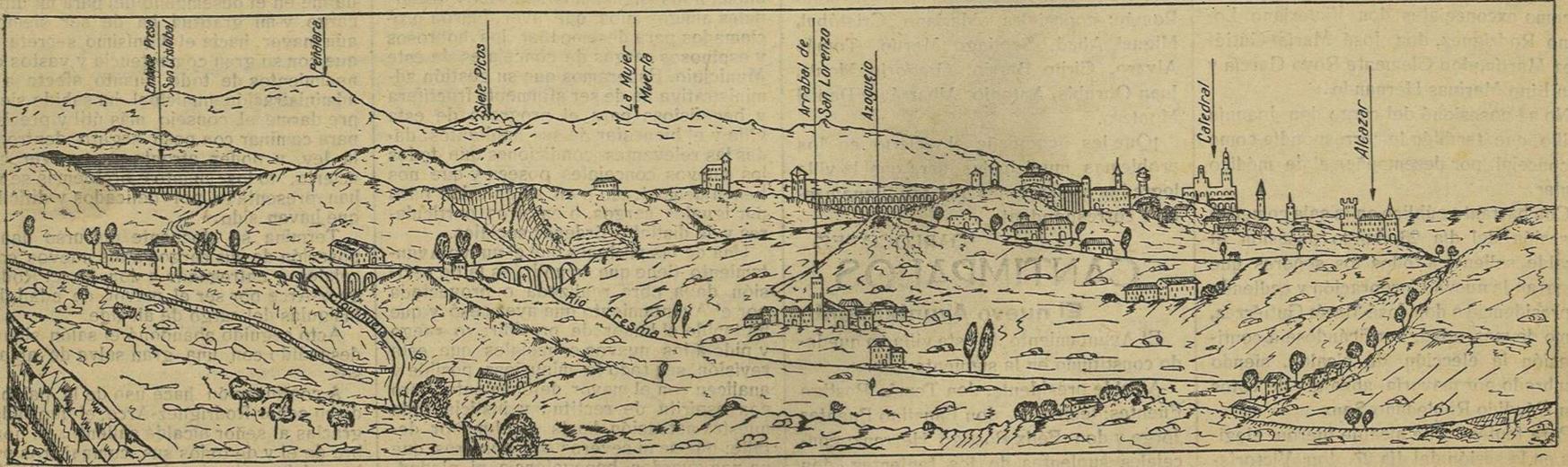
Apartado
27

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Teléfono
94

Segovia: mes... .. 0,60
Provincias: trimestre. 2,00

Las riquezas naturales de Segovia



Plano del embalse de San Cristóbal

Decíamos en el artículo anterior que el embalse de San Cristóbal podría cambiar en Segovia los períodos actuales de penuria de agua, por un régimen de 500 litros por día y habitante. Para dar idea del valor de esta cifra, habremos de buscar términos de comparación y así exponemos, por ejemplo, que la dotación diaria por habitante es en Londres de 168 litros, en Berlín de 120, en Viena de 161 y de 218 en la capital de España.

Por otra parte, la relación entre la capacidad del embalse de San Cristóbal y su cuenca alimentadora, es más favorable que la respectiva del gran embalse del río Alberche, con la ventaja de que la superficie del lago artificial de San Cristóbal estará 320 metros más alta que la de aquél, correspondiendo por tanto a región de más intensas o frecuentes lluvias y nieves y menores evaporaciones. Este otro término de comparación hará patente la riqueza real e indudable que los segovianos poseerían una vez construido su genuino almacén de agua de San Cristóbal, de Segovia, que, precedido de fecunda cuenca hidrológica, asegurará enviñablemente el abastecimiento de la ciudad.

Como la diferencia de nivel entre este segoviano embalse y los cauces de los ríos Eresma y Ciguñuela, bajo la carretera a Boceguillas (puntos de apropiado desagüe de los sobrantes del embalse) es próximamente de cien metros, resulta como consecuencia una sub-producción de energía eléctrica importante y teniendo su máximo en los períodos de estiaje o sequía que constituirá un complemento providencial para los actuales aprovechamientos hidro-eléctricos existentes que aducen su energía a nuestra antigua y artística ciudad.

Pero aún más valioso y no ya sub-producto, sino producto del embalse, será el hecho de poder entregar para el riego de las vegas bajas del Eresma durante los veranos: 10.000.000 de metros cúbicos de agua.

Para que los lectores se formen una primera idea del aprovechamiento hidráulico a que venimos refiriéndonos vamos a describirlo en sus líneas generales.

La obra principal, como puede suponerse, es la presa o dique que enfrentará el embalse. La altura máxima sobre el fondo del valle será 26 metros y su volumen total no llega a veinte mil metros cúbicos, es decir y fieles siempre al expresivo sistema de las comparaciones, el dique de San Cristóbal tendrá un volumen semejante a la presa del Burguillo, construida sobre el cauce del río Duratón, que habrá sido visitada por muchos de nuestros lectores.

El emplazamiento del dique proyectado, dista en línea recta de la Plaza del Azoguejo, dos kilómetros y medio, es decir que estará más próximo a Segovia que el pueblo de San Cristóbal. El sistema de contrafuertes con que se proyecta la nueva presa, evocará en el espectador el recuerdo del airoso Acueducto, orgullo de los segovianos. En efecto, la ordenada sucesión de los macizos verticales sustentadores de las presiones del embalse, recordará a pesar de su ininterrumpida compacidad, la ligera estructura de la construcción romana, que contemplada a lo lejos desde la coronación del dique, aparecerá como labor de encaje y puerta de honor para el acceso a la ciudad.

Y como ironía de los modernos tiempos, la nueva obra severa y maciza contenedora del embalse, dará como fruto un caudaloso veneno de agua que vivificará como en sus mejores pasados

tiempos, la cacera de coronación del Acueducto.

En el punto más hondo del dique se dispondrá una compuerta evacuadora de sedimentos, que evitará el paso de agua turbia por la toma alta, de donde arrancarán las tuberías del aprovechamiento y abastecimiento. Se perderá con ello un volumen de 40.000 a 50.000 metros cúbicos en el fondo del embalse, pero constituirá en cambio una buena cámara depósito de decantación y depuración de las aguas.

Una conducción debidamente dispuesta llevará el caudal a la central distribidora proyectada a orillas del Eresma en su margen derecha, o sea al otro lado de la fábrica de loza, más arriba de ésta pero algo más abajo de la central de la Cooperativa Segoviana. Desde ese punto arrancará la tubería principal del abastecimiento de aguas a Segovia, con una longitud total de poco más de medio kilómetro.

Tal es la sencilla solución proporcionada por este abastecimiento, insospechada hace apenas un año.

A la salida de la Central distribidora y después de convertir su energía en electricidad, se devolverán los caudales sobrantes al río Eresma, entregándolos para el riego de sus vegas.

La potencia de la instalación hidro-eléctrica se proyecta para un consumo en las horas de máxima carga, de DOS MIL caballos (durante todo el estiaje) y una producción neta efectiva anual de más de TRES MILLONES Y MEDIO de kilovatios hora.

En un próximo artículo continuaremos ocupándonos de las disponibilidades y condiciones hidrológicas de la cuenca de este embalse de San Cristóbal de Segovia.

COMENTARIOS

El alma de Segovia

Al morir Julián María Otero, todas las campanas de Segovia deberían haber lanzado al viento el dolorido son de sus lágrimas; todos los buenos enamorados de la ciudad deberían haberse puesto a llorar. Porque Otero era el alma de Segovia; nadie la amó tanto, y creo que nadie, tampoco, la quiso más. Nadie con más derecho que Otero para ser cronista verdadero de Segovia.

Segovia, la Segovia aparente, no lo supo nunca. Y así había de ser. Otero era uno y muy pocos los que acertaban a verle. Dudo mucho que le vieran los que le miraban todos los días. No han pasado de una docena los próximos. Era demasiado recia su personalidad para facilitar contacto. Tengo el orgullo de poder declarar que le quise desde que le hablé y le admiré más cada día. Pero había mucha gente que le odiaba; toda la gente que se sentía posiblemente envuelta en su altísimo desprecio; toda la gente que vive fuera de sí. Algunas veces le llegó el odio al alma para herirle, ¡y con qué virilidad, con qué formidable energía sabía reaccionar y declarar odiosas las conductas! Hay quienes tendrán siempre clavadas en el corazón palabras de Otero que les descubrían del todo su conciencia.

Recia personalidad la suya, recia y exquisita, como Segovia misma. Su síntesis no era la inteligencia; era la belleza. Pasional, soberanamente pasional, universalmente pasional: tórtola y águila a la vez.

Un crimen, un gran crimen, que a un hombre así le hayan hecho sufrir los hombres. Un enorme crimen que la ruindad del alma humana haya ayudado a quebrarle la vida.

Otero, y no otro, ha sido el único segoviano que yo he visto civil y puro durante los últimos seis años de incivildad. Y ha podido llegar hasta el fin para que nadie dude.

No han llorado a voces todas las campanas de Segovia a la muerte de Otero, pero ha llorado en silencio, sin gritos, sin descompostura, como él gustaba que fueran las cosas, todo lo que en Segovia es poesía y capaz de poesía. Yo me avergonzaria si no rindiera el homenaje de mis lágrimas al gran hombre y excelente amigo que se fué.

PABLO DE A. COBOS

La fecha de las elecciones

Se asegura que en el último Consejo de ministros se trató de la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones. El criterio dominante es que primeramente serán las elecciones municipales, después las provinciales y por último las generales.

No parece que se ha logrado unanimidad de pareceres en el seno del Gobierno.

El general Berenguer es partidario de diferir la convocatoria del Cuerpo electoral en tanto que los ministros de una posición política más definida, como los señores Matos Estrada, Wais y Argüelles, son partidarios de que se vaya a los comicios cuanto antes.

Información de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Notas de la Granja

El nuevo Ayuntamiento

Con arreglo a las últimas disposiciones se constituyó el nuevo Ayuntamiento de este Real Sitio, que le forman don Dámaso Heras Soto, don Francisco García García, don Cándido Robledano Sanz, don Emilio Heras Soto y don Alejandro Gimeno Sancho, como mayores contribuyentes y como exconcejales don Victoriano Lozano Rodríguez, don José María Gutiérrez Martín, don Clemente Royo García y don Lino Marinas Hernando.

No se posesionó del cargo don Joaquín Trillo, que también le correspondía como exconcejal, por desempeñar el de médico titular.

Con bastante público en la sala comenzó la sesión del día 26, dando posesión el alcalde saliente a todos los señores que integran la nueva Corporación y cediendo la presidencia a don José María Gutiérrez, como de más edad, verificándose a continuación la elección de alcalde, siendo nombrado por mayoría absoluta de votos don Cándido Robledano Sanz.

Para tenientes de alcalde fueron elegidos en la sesión del día 27, don Victoriano Lozano Rodríguez y don Clemente Royo García.

Ha sido bien acogido por la opinión el nuevo Ayuntamiento y particularmente el alcalde señor Robledano, esperando que su actuación ha de ser altamente beneficiosa para los intereses de La Granja, pues no debe olvidar la Corporación municipal recientemente constituida los interesantes problemas que siempre constituyeron la atención del vecindario y que por su importancia pueden ser causa de un nuevo resurgir de este pueblo, quien confiadamente así lo espera, teniendo en cuenta las excelentes aptitudes que en todos y cada uno de los nuevos concejales concurren y sus actividades y entusiasmos por el engrandecimiento de este Real Sitio.

El Espinar

Bautizo

Ha recibido las aguas bautismales, en la Iglesia parroquial de esta villa, un niño, hijo de nuestro querido amigo don Santiago Jalvo Adrados, imponiéndosele los nombres de Carlos Francisco.

Reciban sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

Liquidación del presupuesto del año 1929

En la sesión celebrada por la Comisión permanente el día 23 del actual fué aprobada la liquidación del presupuesto del año 1929, que alcanza un superávit de 190.506,90 pesetas.

De días

El día 24 del mes actual, celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el teniente de la Guardia civil retirado don Eduardo Lachica Puente.

También el día 27 de este mes celebró la fiesta de sus días, la esposa de nuestro distinguido amigo el culto secretario de este Ayuntamiento, señor Aparicio.

A las muchas felicitaciones recibidas unan la nuestra más sincera.

Sepúlveda

Ecos de actualidad

Ha días nos preguntábamos quiénes serían nuestros nuevos ediles y ya saciamos la curiosidad. Al concejo extinto ha venido a reemplazar el formado por los siguientes señores:

Alcalde presidente (provisional), José María Zorrilla; teniente de alcalde, Pablo Román; concejales, Mariano Cristóbal, Miguel Abad, Santiago Martín, Tomás Alvaro, Cirilo Barrio, Gregorio Monte, Juan Onrubia, Antonio Albarrán y Daniel Montero.

¡Que les acompañe el acierto en los problemas municipales para que la villa logre las aspiraciones que tan dignamente le corresponden!

GARLOCIÁPEZ

CANTIMPALOS

El nuevo Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta villa ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Tomás Postigo Fuentes; tenientes, don Faustino Fuentes Jorge y don Félix Postigo Herranz; concejales suplentes de los tenientes, don Andrés Herranz de la Fuente y don Nicánor Gil Gómez; concejales, don Salustiano Gil Gómez, don Bernardino Perela Guédán y don Bernardo Garrido Sanz.

Turégano

Nuevo Ayuntamiento

Se ha constituido en esta villa el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

En concepto de mayores contribuyentes, don José Múyer, don Victoriano Borrero, don Bernabé Escorial, don Frutos Gómez, don Leoncio Sanz y don Jerónimo Martín.

En concepto de exconcejales: don Teodoro Heredero, don Frutos Canto, don Emilio Hernando, don Epifanio Izquierdo y don Julián Rincón.

Una vez constituido el Ayuntamiento, fué elegido alcalde el conocido propietario don José Múyer González, al que deseamos mucho acierto en el desempeño de su cargo.

Nueva Directiva

La Sociedad Unión Mercantil e Industrial ha nombrado nueva Directiva, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Francisco Pérez; vicepresidente, don Victoriano Astarloa; secretario, don Mariano de Pablos; tesorero, don Marino Sanz; vocales, don Jerónimo Martín, don José Cantó y don Frutos Gomez.

Carbonero el Mayor

Nuevo Ayuntamiento

Alcalde, don Cesáreo Llorente; tenientes de alcalde, don Antonino Rodríguez y don Francisco Arévalo; concejales, don Ildelfonso Migueláñez, don Máximo Llorente, don Mariano Pascual, don Francisco de la Fuente, don Juan Sancho, don Pantaleón García, don Alejandro Renedo, don Víctor Llorente, don Mariano Llorente y don Dionisio Fernández.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día 25 del actual, fueron proclamados los nuevos concejales que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto del 15 de este mes, han de formar el Ayuntamiento de esta villa.

Al día siguiente 26, a las doce de la mañana, tuvo lugar la toma de posesión empezando el acto con el siguiente discurso pronunciado por el alcalde saliente señor Pérez Ruano:

«Antes de cumplir mi último deber de alcalde he de dar mi más cordial enhorabuena a los dignísimos señores y fraternales amigos míos, que aver fueron proclamados para desempeñar los honrosos y espinosos cargos de concejales de este Municipio. Esperamos que su gestión administrativa ha de ser altamente fructífera y beneficiosa para el progreso de esta villa y el bienestar de sus habitantes, dadas las relevantes condiciones que todos los nuevos concejales poseen y que nos tienen demostrado o en su anterior paso por iguales cargos, o en otros particulares y de distintos órdenes sociales.

Una de las misiones que el nuevo Ayuntamiento tiene que cumplir, es la de revisión de la obra realizada o proyectada por el Ayuntamiento que ayer cesó y que he tenido el honor de presidir; yo ruego y pido a los nuevos concejales, que esta revisión sea todo lo minuciosa posible y analicen con el mayor detenimiento, pero con espíritu de rectitud y justicia, toda nuestra actuación hasta en el menor detalle; que sean severos con nosotros, que no nos guarden benevolencia ni piedad, y si en algo encuentran extralimitación u omisión de nuestras funciones, exijanme a mí la responsabilidad adecuada, que en todo momento estoy dispuesto a cumplirla con mi persona y con lo que más sea.

Ahora bien, al tomar posesión de esta Alcaldía, a la que vine sin preparación ni programa, me forjé como ideal para norma de mi conducta, procurar que este pueblo llegara a ser el mejor de todos en todos los órdenes sociales, o sea, el más civilizado, el más culto, el más próspero, el más rico, el más higiénico y por lo tanto el más sano y el más fuerte. Para esto, recogimos lo que Ayuntamientos anteriores tenían iniciado y añadimos lo que después de estudiado y meditado, con el pro y el contra que todo tiene, añadimos digo, lo que nos pareció lo mejor para el logro de nuestro ideal, y todo ello hacedero con los recursos del presupuesto y sin gravamen para el vecino. A pesar de nuestra voluntad sin límite para el logro de ello, todo lo importante está sin hacer, la larga tramitación que las cosas municipales tienen que llevar, nos han privado de la satisfacción de haberlas realizado o por lo menos, haber empezado ya sus obras; de todo ello están hechos los estudios técnicos, de la casi totalidad terminados los proyectos y algunos finalizando ya el calvario de oficinas que han tenido que recorrer y a falta únicamente de la firma del director de la Empresa o la del Ministro de Fomento con la que aparecerán estos últimos proyectos aprobados dentro de pocos días. Y yo ruego encarecidamente a este Ayuntamiento, que todo esto lo recoja, que lo estudie y se asesore si es susceptible de mejora, y si así es, que lo añada, pero que no lo abandone ni lo merme, pues de su completa ejecución depende, que veamos a esta villa ilustre bajo todos los órdenes, en todos sus grupos de población, y dentro de la unidad Municipio, a la cabeza de todos los pueblos, que es el lugar que debe ocupar, principalmente bajo el aspecto higiénico, sanitario, benéfico y cultural; pues hay que tener muy en cuenta y no olvidarlo jamás que el pueblo que no es sano, fuerte y culto, no puede llegar nunca a ser próspero, ni rico.

Además, con ello tendríamos resuelto para varios años, lo que todos los inviernos tenemos que lamentar y que en estas últimas semanas se ha hecho más culminante, la crisis del obrero por paro forzoso, que es uno de los problemas que siempre hay que atender y que debe orientarse y resolverse emprendiendo obras de utilidad general.

Para esto y para todo cuanto sea beneficioso para El Espinar, villa por mí tan querida como por el que más de sus hijos, me tiene y tendrá el Ayuntamiento y el pueblo, a su lado incondicionalmente y en todo momento, como lo que he sido, como particular y como lo que sigo siendo, funcionario técnico de este Municipio.

De la pequeña labor ejecutada ya, la única que las circunstancias nos han permitido, no soy yo quien la ha de juzgar, seréis vosotros, el pueblo, pero no hoy, pues las obras o acciones de los hombres, por pequeñas que sean, no deben de juzgarse en el momento, sino cuando haya ejercido su influencia el tamiz del tiempo, que es el mejor sedante de pasiones.

Me voy con la satisfacción del deber

cumplido, y antes de abandonar este puesto, quiero demostrar públicamente mi agradecimiento a mis concejales por su colaboración y ayuda, al pueblo en general por su acatamiento a mis órdenes y sus respetos, deferencias y atenciones a mi persona, que siempre les tendré presentes. He de rendir también tributo de gratitud a todos los empleados y funcionarios de esta casa, que nunca me han escatimado su cooperación, antes al contrario, siempre les he hallado dispuestos a orientarme y ayudarme en el desempeño del para mí difícil cargo, y mi gratitud ha de ser siempre aún mayor, hacia el dignísimo secretario, que con su gran competencia y vastos conocimientos de todo cuanto afecta a la administración municipal, ha sabido siempre darme el consejo más útil y preciso, para caminar con paso seguro dentro de la ley, y poder afrontar y resolver con acierto, todos cuantos problemas se me han presentado, por delicados y difíciles que hayan sido.»

Termina su elocuente discurso dando posesión de sus cargos a los nuevos concejales, y entregando a don Angel Rodríguez-Arce por ser el mayor de edad, las insignias del cargo de alcalde.

Acto seguido abandonó el salón siendo despedido con una gran salva de aplausos.

A continuación hace uso de la palabra dicho señor Rodríguez-Arce, el que da las gracias al señor alcalde saliente, en nombre de él y de todos sus compañeros por las palabras de atención que para ellos ha tenido y termina diciendo, que vienen dispuestos del mejor espíritu para cumplir la misión que les ha sido encomendada.

Acto seguido se procede a la votación de alcalde, que dió el siguiente resultado:

Don Domingo Rodríguez-Arce Mateos, nueve votos y una papeleta en blanco; siendo proclamado alcalde dicho señor por mayoría absoluta.

Después de haber recibido de manos del concejal de mayor edad, las insignias que le acreditan en el cargo que va a ostentar y de ocupar el sitio que le corresponde, pronuncia un elocuente discurso en el que empieza dando las gracias a sus compañeros de concejo por la confianza que en él han depositado, al Ayuntamiento saliente por la labor altamente beneficiosa que han realizado en favor de los intereses de esta villa, labor que no cree preciso revisar, por tener la seguridad absoluta de que toda ella ha sido llevada a la práctica con los mejores deseos y buena voluntad, para que redundase en el bien general de esta población. Tiene palabras de elogio para el dignísimo secretario de esta Corporación y da las gracias anticipadas a todos los empleados y funcionarios municipales, de todos los cuales, espera su apoyo y ayuda para cumplir la difícil labor que trae consigo el cargo para el que ha sido elegido.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido.

Hoy 27, ha celebrado su primera sesión el Ayuntamiento pleno, para proceder a los nombramientos de tenientes de alcalde y designación de comisiones, habiendo quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Domingo Rodríguez-Arce Mateos; primer teniente de alcalde, don Angel Rodríguez-Arce Mateos; segundo teniente de alcalde, don Juan Polo Mateos, suplentes, don Isidro Fernández Pacheco y don Mariano Núñez García; concejales: don Francisco Prieto Carbayo, don Antonio Geromini Nuñez, don Benjamín García Garrido, don Juan Garrido Mateos y don Claudio García de las Heras.

Corresponsal

SASTRERIA

DE

Miguel Sanz

JUAN BRAVO, 18 PRAL.

B A R
Juan Bravo

Es el mejor CAFÉ

No dudarlo

PLAZA MAYOR

AUTOMOVILES
DE ALQUILER

GARAJE:
Doctor Sancho, n.º 8
Teléfono 197

G A R C I A

Administraciones: Plaza Mayor, 11.—Teléfono, 69
Azoguejo, 3.—Teléfono, 102.
SEGOVIA

SURTIDOR DE GASOLINA

Tel. núm. 74

Apostillas

Economía

Las cuestiones financieras habían despertado siempre en mí un interés tan remoto como la ignorada existencia de los posibles martíricos o marcianos. Pero los dolientes ecos periodísticos y las diarias lamentaciones de un excepcional amigo mío, que cuenta con algún dinero, han llegado a afectarme, haciendo fijar mi atención sobre el infausto acontecimiento. Nuestra infeliz peseta sufre una dolencia persistente. Ha ido empeorando por momentos y está ya casi en trance de caquexia. Tanta es la gravedad, que hasta ha tenido que reunirse el fatídico cónclave de doctores. Ante la diversidad de diagnósticos etiológicos y de procedimientos regenerativos propugnados por los curanderos crenatísticos, hay que creer que lo está pasando muy mal la pobre enferma. Aunque muchos no hayamos notado sus pérdidas vitales—¡la vemos tan poco...!—, parece que se trata de algo muy serio. El hecho, para nosotros tan sencillo, de que sigan dándonos las diez perras gordas de siempre por las escasas pesetas que se nos acercan momentáneamente, nada significa. La enfermedad consiste en algo muy complicado para los profanos. En que hay que dar por una libra muchas más pesetas que antes. Tal síntoma es, por lo visto, alarmante en extremo y justifica todos los planes. Según los expertos, la falta de vitalidad se debe en este caso, como casi siempre, a una violenta ráfaga de disipación en que la peseta ha vivido, perversamente conducida por algunos hacendistas atacados de megalomanía. Para reponerse, nuestra alicaída peseta ha de tornar a un recogimiento de que en mala hora la sacaron algunos desordenados espíritus. Es terrible que, por ellos, nuestros ricos, tan poco propicios a las aventuras peligrosas, hayan sufrido grave quebranto en la potencialidad de sus amadas pesetas. Se imponen, pues, los remedios heroicos. Afortunadamente, ha empezado a desarrollarse con el mayor rigor un saludable plan de economía en la administración pública. Es pronto aún para que se observen los beneficios del acertado tratamiento. Pero no tardaremos en tocar los resultados jubilosos. Se amortizarán algunas plazas de oficinistas en la clase de oficiales terceros. Se cercenará el escalafón de ordenanzas. Es posible que se decrete la cesantía de

algunos sacristanes. Ha empezado a aumentarse el itinerario y a disminuir el sueldo de los peatones rurales. Han sido retirados de las carreteras muchos auxiliares. Con tan sabias y radicales medidas, nuestra peseta, casi agónica, recobrará vida pletórica y vigor exuberante. Existían dilapidaciones que estaban esquilmando a la nación y debilitando progresivamente la peseta. Están bien las resoluciones adoptadas. Pero hay que salir al paso de ciertas especies que osan verter algunos zoilos idiotas. Cierzo que contamos con un general para cada catorce soldados. Que disfrutamos de una nutrida y brillante pléyade de arzobispos y obispos. Que tenemos infinitos centros burocráticos y son, en ellos, incontables los directores, los inspectores, los jefes de sección. Tales abundancia y esplendor molestan a muchos descontentos biliosos. Y hay innumerables arbitristas ingenuos que, con la osadía del cerrillismo, aseguran que podrían hacerse grandes reducciones de elevado personal sin merma de los servicios. Estos simplistas imbéciles no comprenden que los servicios son lo de menos? No se hacen el cargo de que tal magnificencia en las alturas que parece excesiva a su estolidez miope, es precisa para conservar el prestigio y el decoro del Estado? ¿Qué saben ellos de los grandes secretos de gobierno? No, pobre gente ignorante. No pueden reducirse esos indispensables gastos lustrales. En cambio, pueden darse sin desdoro algunas delgadas y torcidas ramas en la selva frondosa de nuestra burocracia oficial. Sobran muchos de esos covachuelistas haraganes que fuman en la oficina y juegan a la garrafa en el café. A los campesinos, ninguna falta les hace saber lo que pasa por el mundo. El limo de las carreteras sin rastrillar desarrollará una hermosa y útil vegetación casi tropical. Y por cada chupatintas, por cada peatón de correos, por cada auxiliar de caminero al que se le quite o disminuya el sueldo, la peseta irá adquiriendo visiblemente brillo, salud y pujanza. Y cuando no queden más que los arzobispos, los generales, los directores generales y los ingenieros jefes, la peseta habrá acabado de regenerarse y viviremos en el mejor de los mundos posibles. Y todos tendremos que ser forzosamente émulos de Pangloss en su optimismo. Creo que vamos rápidamente camino de ello, porque hay ya muchos que le emulan y le superan en su estupidez. Envidiable dicha la suya.

CEREZO

La X Colonia Escolar Segoviana

A las siete de la tarde de ayer salió con destino a El Espinar la X Colonia Escolar Segoviana, organizada por la Inspección provincial de 1.ª Enseñanza.

Integran esta colonia las siguientes niñas y niños:

Niñas: Mercedes Leonor, Hortensia Arribas, María Luisa Esteban, Juana Polo, Julia Gil, Modesta Bonache, Milagros Peña, Guadalupe Domínguez, María Velasco, Pilar Pardo, Carmer Cuesta, Pilar Roldán, Felisa García, Consuelo Cabrero, Angelines Martín y Eduviges Ayuso.

Niños: Francisco Alvarez, Gervasio Alvarez, Isidoro Zúñiga, Federico Alonso, Pedro Huertas, Alejandro Casado, Antonio Alvarez, Manuel González, José Alvarez, Marcelino Santos, Alejandro Gómez, Félix Garrido, Agustín Sánchez, Joaquín Canella, Andrés San Frutos, Juan Cobos, Angel Marugán, Toribio Viera, Cirilo Sanz, Alejandro González, Hilario Peña, Pedro García, Carlos Gómez, Juan López, Ignacio García. Los diez últimos, asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Al frente de la Colonia figura don Eleuterio Merino, maestro de Prádena, que llevará la dirección de la misma, y colaborarán con él, doña Piedad Sanz, maestra de Arcones; doña Manuela Traperó, de Hontalbilla; doña María Eugenia Pérez, de Pajares de Fresno, y don José Sinaga, de Vegas de Matute. Don Alejandro Carretero, director de la Graduada de El Espinar, que ha formado parte de las anteriores Colonias, prestará también a la ac-

tual su valiosa y asidua colaboración.

La Colonia ha recibido, como ya dijimos, la subvención de 4.000 pesetas del Ministerio de Instrucción Pública, 1.200 de la excelentísima Diputación provincial y 500 del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Quedará instalada, como todos los años, en las Escuelas graduadas de El Espinar, que como se sabe, cuentan con un edificio que reúne las mejores condiciones higiénicas y de capacidad.

Existe este año una novedad interesante y honrosa en la organización de la Colonia Escolar. Forman parte de la misma 10 niños y niñas de Madrid costeados por la Asociación de Mujeres Españolas, que conocedoras del perfecto régimen educativo de la Colonia Segoviana han querido poseer la garantía del cuidado y de la excelente dirección que tendrán los niños que envíen.

A despedir a la X Colonia Escolar Segoviana acudieron a la Plaza Mayor las autoridades de Segovia, todos los maestros y maestras de la capital y de muchos pueblos de la provincia, gran número de personas amantes de los niños y entusiastas de esta institución infantil, familias de los colonos y gran número de niños de las escuelas de Segovia, que hicieron una despedida clamorosa a la Colonia al arrancar el autobús que los conducía a El Espinar.

No hay que decir que tanto por los colonos como por cuantos acudieron a despedirlos se dieron numerosos vivas a la Colonia, a los niños, a los maestros, a la Inspección y a Segovia.

Alegró la despedida la banda de música La Popular, que interpretó diferentes pie-

SEGOVIA CULTURAL

En la Cámara de Comercio: Miguel Ripoll y sus «Estampas»

El miércoles, en el salón de actos de la Cámara de Comercio. Columnas frágiles empotradas en la pared, parches rojos, lámparas doradas; alta luz de las siete bombillas, luz solemne de las cinco velas del candelabro sobre la mesa del conferenciante. Preside el rostro cetrino y el enhiesto tupé de don Alberto—el cuello de ave de su cayado asomando tras el tablero—. A la izquierda, la mejilla denjuta, el gesto pálido, la cara de torero de Paco Martín.

Puertas por todos lados. Melanas brillantes, sombreros femeninos, cabezas hombrunas y juveniles, calvas que apuntan el brillo de su reluz. Numeroso público. Comienza el acto. Atención, murmullos aporobatorios (domina el grave «muy bien», «muy bonito» de Marcos, que dice «Gracias» en una sonrisa abacial al oír su dedicatoria). Los oyentes acojen con fervorosos aplausos la donosura del presentador y las imágenes exaltadas y cromáticas del poeta en prosa Miguel Ripoll.

...

Francisco Martín y Gómez, casi tan buen orador como poeta, presenta a Ripoll, justificando sus palabras de presentador clásico, palabras que se redimen—dice con injusta modestia—por la rutina y el olvido. Estudia la personalidad de Ripoll como cantor nuevo y brillante de Segovia, que se ha adueñado de su alma, que ha sabido verla con pupila de hoy aliviada de siglos, interpretando y apoderándose de la silueta de sus nocturnos. Expresa cómo «alma, ciudad y noche» son las tres características de su obra. Destaca la feliz circunstancia de hermanarse en Ripoll la pluma y la espada. Y, con este motivo, pasea su acento lírico por la Historia llena de soldados—poetas: Garcilaso, Manrique, Boscán, Cervantes... Alude al tiempo, no lejano, en que la fuerza ha querido dominar sobre el espíritu y se felicita de que los jóvenes cuenten en Ripoll un valioso auxiliar más

para luchar contra el gesto bárbaro. Termina brindando su emoción final al público y saludando en Ripoll al compañero de hoy y al maestro de mañana.

Miguel Ripoll: cuello planchado y traje oscuro—uniforme de conferenciante—. Miguel Ripoll: ardor levantino, aire rubio que le multiplica la juventud. Con voz precisa y clara, tras unas certeras cuartillas justificadoras, dió Ripoll lectura a sus «Estampas». Segovia en doce momentos, Segovia sorprendida en los doce signos de la esfera plana, en las doce horas de un reloj de belleza.

Doce «Estampas»: la callejuela torcida de sombras, con los tapias despeñados de enredaderas, mareada de olor en la noche fragante de los jazmines. El mercado del jueves en cuyos toldos, abombados y blancos como velas latinas, se mece la caliente luz solar; el mercado, donde los cacharreros extienden el teclado xilofónico de los cocidos barrojos. El hondo afilerazo en la roca que clava la Catedral con su agujón de oro. La serpiente católica de las Procesiones. La decoración medioeval del Alcázar rota en aspeo de lanzas brillantes que fingen los rayos de la Luna. La cofradía insomne—capotón, linterna y chuzo—de los serenos... Solo la ciudad, toda la ciudad y nada menos que la ciudad, captada íntegramente en los cuadros literarios de Ripoll.

Un lirismo entrañable cierra y clarifica las imágenes, salvándolas del tono bajo de la «reguería». «Procesión: miserere de sombras con las graves notas de sus hachones. Catedral: chuzo del que pende la linterna de la Luna, rincón de las alturas que quisiera soltar el globo de sus cúpulas. Alcázar: verso en hojas de roca. Acueducto: cocina de gran vasar».

Culminando este horologio, como las XII—hora elevada y máxima en el círculo de la noche—la «Estampa de «Los gatos» (panorama cubista de tejados donde los bomberos dan maullidos y los canalones son mangas contra el incendio) esa «Estampa» magnífica, en la que «el gato es el portero que abre las puertas al gran señor del aba».

Con todo esto (y mucho que se queda en el depósito de la stilográfica) bien claro se ve cómo Miguel Ripoll hizo el miércoles honor cumplido a su uniforme de conferenciante. Si se viste el otro uniforme, ¡menuda catástrofe sideral con las estrellas de sus bocamangas!

MARQ.

zas durante los preparativos de la partida y al salir los pequeños viajeros.

Pueden sentirse orgullosos los organizadores de la Colonia de esta manifestación pública, del entusiasmo y cariño del pueblo de Segovia por esta institución educadora.

RECTIFICACION

Nuestro distinguido amigo don Germán Martín Hurtado, secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, aludido por nuestro compañero Cobos en sus «Comentarios» del pasado domingo, nos manifiesta que él no habló de nada que se refiera a elecciones en la reunión celebrada en aquella ciudad con motivo de las tormentas. Y que, en lo que se refiere a la insinuación que hace también el articulista a los secretarios, se cree obligado a decir al señor Cobos que todos ellos tienen sus convicciones propias y que su gestión e intervención política las supeditarán a dichas convicciones.

Queda complacido.

Delegación del Trabajo

Anoche, en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor gobernador, quedó constituida la Delegación del Consejo del Trabajo, conforme a lo dispuesto en reciente R. D.

Tomaron posesión de sus cargos, designados por la extinta Delegación provincial, los señores Velasco y Alcubilla, obreros, y Bravo y Nonide, patronos.

Este organismo, con motivo de de las nuevas modificaciones, y del que es presidente el gobernador y vicepresidente el alcalde de la capital, es el llamado a intervenir en los asuntos sociales de la provincia.

Como su radio de acción es tan amplio, y como ante todo en los pueblos está muy abandonado cuanto se refiere al cumplimiento de la legislación, es de esperar que la Delegación del Trabajo no se convierta en uno de tantos organismos que no dan fé de su existencia en la vida práctica, sino que labore activamente.

Lea V.

HERALDO SEGOVIANO

¿Artículos de fantasía propios para regalos? en *La Concepción*

PLAZA MAYOR, 44 Y 45

¿Cucharitas y cubiertos, plata ley? en LA CONCEPCION, Plaza Mayor, 44 y 45 (los cubiertos que ofrecemos no son fundidos, son forjados).

Bolsos para señora? en LA CONCEPCION, Plaza Mayor, 44 y 45

DULCES COSAS DE PUEBLO

La gratitud, el olvido y los prejuicios

Para que nadie nos tache de lo que no somos, queremos agradecer la propaganda que—en primera plana y lugar preferente—hizo el diario local de nuestro número del pasado domingo. Gracias, generoso colega.

Y, a título de agradecidos, debemos también consignar que no fué nuestra intención poner a «El Adelantado» «el corazón como una chufa» con el artículo de un querido colaborador. De corazón de chufa, sangre de horchata. Y eso, sinceramente, no lo hemos querido nunca para el periódico de don Rufino.

Lo que nos extraña, en la gacetilla que comentamos, es algo que mengua su intención laudatoria e intenta desdorar a esa «verdadera preciosidad» que, según «El Adelantado», era nuestro número anterior. Queremos recordar solamente el artículo de Valentín Contreras y otro titulado «Soluciones e iniciativas» en que se brindan las columnas de este semanario a todo proyecto benéfico que intente aportar fondos para los labradores dañados con el pedrisco, se enumeran los medios conducentes para salvar la situación, pidiendo que se acometan con toda urgencia y se excita el celo caritativo de los terratenientes, a fin de que hagan cuanto esté en su mano para aliviar el estado angustioso de los renteros. ¿Es esto «abstenerse de toda manifestación de sentimiento y de todo apoyo?»

Pues así lo afirma el diario local, no con falsedad maliciosa que no queremos suponerle, sino tal vez por inconsciente olvido del redactor encargado que tal escribiera. Olvido inhábil de redactor un poco atolondrado, que hasta se le deslizan peligrosas conjunciones y que suple *conjuntando*—en maridaje bien extraño—el verano y la gramática.

En cuanto al suelto que se refería a un servicio de Higiene «El Adelantado»—confiesa—no sabe a punto fijo de lo que se trata». Y eso ya no nos choca. Solo no sabiendo de lo que se trata es como únicamente puede darse por aludido el compañero al leer «prejuicios aldeanos o cavernícolas». Claro que como hace constar que protesta contra esos prejuicios, quedamos muy tranquilos y se desvanece por completo la sospecha que nos naciera al recuerdo de ciertos refranes tales como «tener la mosca en la oreja» o «el que se pica ajos come».

Quejas públicas

Para la autoridad competente

Nos vemos obligados a reseñar algunas deficiencias que existen en el Cementerio segoviano, a fin de que, por quien corresponda, se las procure poner pronto remedio.

Solo hay dos enterradores encargados de prestar servicio en el sagrado recinto. Además de abrir las fosas, hacer los traslados, y restantes faenas normales, han de ocuparse, durante esta época estival, en limpiar toda la maleza que en los patios crece. Trabajo que no pueden llevar a cabo con regularidad por atender a los otros servicios arriba indicados. El aseo externo del Cementerio deja, por esto, bastante que desear. El tránsito por allí se dificulta con la abundancia de piedras y hierbajos.

En Avila, por ejemplo, ciudad no más importante que Segovia, son cuatro los enterradores que prestan servicio en el Camposanto.

Es verano, escasea más que nun-

ca el agua. Por la altura en que está enclavado el Cementerio son pocos los días en que el preciado líquido corre por la única fuente que allí existe. Se da el sensible caso de que familias que van a regar las plantas de alguna tumba, tienen que regresar sin poder cumplir ese deber piadoso.

Trasladando al Cementerio algunos volquetes de arena podrian cubrirse las innumerables grietas que en aquel terreno existen; grietas donde, en invierno, el agua y el barro se acumulan en grandes charcos y por las que, en verano, afluyen peligrosas emanaciones.

¿No se podría proveer a los dos sepultureros de blusones, «monos» o impermeables, guantes defensivos y demás cosas que, para los días de traslado de restos, se requieren?

Las autoridades sanitarias pueden comprobar el daño a la higiene y el peligro que entrañan esas deficiencias.

Confiamos en el celo, no desmentido hasta ahora, de las competentes autoridades.

D. H.

NOTAS TAURINAS

LA TERCERA DE LA SERIE

Un cigarro habano, un sombrero cordobés, el clásico garrote, el clavel en la solapa. Suenan alegres los cascabeles del coche por la carretera polvorienta donde, en animados grupos, enfila la teoría del público hacia la Plaza. Vamos a la simpática becerrada que organizan los dependientes de Comercio. ¡Y viva la afición!

Ya en los pasillos del Coso intentamos subir por esas rampas escalonadas que son como los tra-gaespectadores de los tendidos. Imposible, la muchedumbre rebosa y se vierte por todos los huecos, empujándose, estirando los ávidos cuellos. Por fin, nos encaramamos a las gradas con un poco de gimnasia, asomando nuestra mirada curiosa a la arena del ruedo sobre el que chorrea la caliente ducha del sol. Y ya las presidentas en el coche inician el paseo mientras en la Plaza se despierta unánime el palomar de los aplausos.

Aguada Galbán, Pilar Rubio, Epitania Polo y Cristina Barrio, sonrientes y guapas, unidas de la gracia española de los pañolones y de las mantillas, ocupan el palco con don Eleuterio, el competente asesor.

Galbán, Antona, González y la Orden, soldados del «Flit», soldaditos de opereta, con ese uniforme que han hecho popular los escalatorres: el morrión negro, la chaquetilla roja, blancos el pantalón y las dos equis del correa-je que les cruzan el pecho y la espalda. Juguetería alemana, fingen el paso de los muñecos mecánicos; corren la llave en caballos de palo,

Y cuando sale el primer becerro, que despacha Galbán, hacen reír con su toreo cómico, dominando las suertes, sacando un estoque de engaño, montando al choto, haciéndole burla, triunfantes de regocijo con sus trucos y sus revolcones.

La lidia sería de los tres becerros, rubio, negro y rojo, corre a cargo de las cuadrillas que dirigen Jiménez, Merino y Moreno. Todos compitieron en esfuerzos por agradar a la concurrencia, que les premió con sendas ovaciones. Conviene consignar unas ceñidas verónicas muy bien rematadas del primer «espada», su labor muleteril; también algunas regocijantes batallas de los rehileteros con las banderillas. Y en general la buena voluntad, el valor y la gracia de todos los diestros, algunos de los cuales pueden irse dejando crecer ya la coleta para el año que viene.

Excusado es decir que hubo abundancia de brindis, regalos y cigarros puros: sombreros y botas lanzados al ruedo y felicitaciones entusiastas.

Miguel Velasco, que sufrió un puntazo en la lidia del tercer becerro se encuentra ya casi curado.

Fué una nota muy grata y risueña la que dió la grey infantil de los mutileros con sus gritos y sus trallazos de colores.

Dirigieron acertados y trabajadores la lidia «Fortuna Chico» y Sansón. Cándido-Leandro (ya curado por cierto de su misteriosa lesión en la mano) se ganó muy merecidas palmas. ¿Pero en qué estarán pensando los empresarios?

= PRECIO FIJO =

Nunca se hizo tan necesario este sistema como en la presente ocasión.

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

Por la sencilla razón de que en Segovia nunca se había vendido calzado de tan baja calidad como en la actualidad, asignándole precios que solo corresponden al calzado de calidad superior.

La Casa de Matías Moreno

(FRENTE A LA CARCEL)

que tiene por sistema comprar el calzado de las mejores marcas de España, de las que además, posee la exclusiva, y teniendo en cuenta que esta casa se fundó hace cincuenta años, por lo cual la conocen todos los pueblos de la provincia, distinguiéndola con el favor al todo hacer en ella sus más importantes compras, tanto por la solidez de sus calzados como por la seriedad en todas sus operaciones comerciales, se la razón de que haya adoptado el, para todos beneficioso, sistema de «PRECIO FIJO», con lo cual puede obtenerse la seguridad absoluta de que un niño puede hacer en esta casa una compra de calzado, sin que su precio sufra alteración alguna.

(FRENTE A LA CARCEL)

¡¡SEGOVIANOS!!

Al ir a Madrid no olvidéis visitar

LA CASA DEL FUMADOR

PRECIADOS, NUMERO 5

Por ser la predilecta de todos los fumadores. Siempre altas novedades en artículos para regalos, Encendedores de todos los sistemas conocidos.

MUEBLES

VIUDA DE F. HERNANDEZ

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES

Precios sin competencia

Visiten esta casa y quedarán convencidos de la calidad de los géneros, y esperada construcción

San Francisco, 30

(Muebles)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

DOMICILIO EN MADRID: ALCALA, número 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas

Fondo de reserva ... 31.453.788'43 »

Más de 280 sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista abonando 2 y 1/2 por 100 anual.

Imposiciones a a vencimiento fijo.

A un mes abonando..... 3 por 100 anual

A dos meses » 3 1/2 por 100 »

A seis » 4 por 100 »

A un año » 4 1/2 por 100 »

Caja de ahorros » 4 por 100 » con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de Crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, escargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 10 de su valor en cotización.

Sucursal en Segovia:
Plaza Mayor, 17

Sucursal en Cuéllar:
San Francisco, 2

Segovia en Madrid

EL 20 DE JULIO

Ya tiene el Centro Segoviano otra fecha histórica; en el libro de su vida, tendrá que figurar con el debido realce, la página que con gruesos caracteres quedó escrita en la junta general celebrada el domingo 20 de Julio de 1930.

Es lástima que a estas reuniones semestrales, donde lenta pero continuamente se va demostrando la recia personalidad adquirida por el Centro Segoviano, no las presten la debida atención la mayor parte del cuerpo social.

Motivos acuciantes para una gran concurrencia, faltaban en esta ocasión, puesto que se sabía que algunos de los interesantes proyectos que la Junta directiva tiene en cartera, serían sometidos a la aprobación de la general; se suponía y era obligada suposición, que de la general saldría señalado el camino que el Centro ha de seguir para su mejor colaboración en el socorro a los damnificados por las tormentas, en nuestra provincia; motivo de asistencia y de los más gratos, era el conocimiento directo de la próspera situación económica de la casa, que tiene en el primer semestre de cada año, el fundamento de su prosperidad, ya que durante ellos, se verifican los actos que proporcionan ingresos extraordinarios.

Estas y otras cuestiones que no es menester señalar, debieron ser motivo para que la Junta general del pasado domingo fuera una de las más interesantes en realidades y promesas. Y habrá no obstante, quien así lo afirme a pesar de todo; nosotros, no podemos otorgar transcendentalidad a una sesión que pospone al detenido estudio y razonamiento de un proyecto tan importante como es la creación de la Bolsa del trabajo, el espectacular y funesto debate suscitado en torno a cuestiones en las que juega principal papel el más vulgar de los personalismos.

No se puede ni se debe crear una atmósfera pasional, que irrite las mentes, cuando se está tratando de aportar al alivio de los labradores segovianos, la cantidad que permitan nuestros recursos...

Tal ambiente pasional, respirado en las cuatro horas largas que duró la sesión, restó solemnidad a los acuerdos, que como ya hemos dicho, serán de influencia decisiva en el porvenir del Centro.

En esta sesión de 20 de Julio, se aprobaron las cuentas semestrales que arrojan en todas las cajas halagüeños resultados; fueron nombrados presidentes honorarios del Centro Segoviano don Antonio García Tapia, don Mariano Avellón, don Francisco Lozano y don Eustaquio Martín, es-

tos dos últimos ex presidentes de la Casa.

También fué nombrado socio de honor, el administrador general de Prensa española don Pedro Herranz.

Se acordó, con relación a los damnificados por las tormentas, que el Centro encabece una suscripción entre todos los socios y demás personas que deseen contribuir; proyectándose, además, según indicábamos en nuestro artículo anterior, la celebración de un festival benéfico a tal fin.

Sobre los posibles remedios que pueden proporcionarse a los perjudicados, don Mariano Cardiel propuso que se estudiara la posibilidad de instalar en los pueblos más castigados alguna pequeña industria que constituiría, a buen seguro, remedio eficaz y permanente. La directiva prometió atender tal propuesta, y para su estudio habrá nombrado la correspondiente comisión.

Va avanzada la sesión, cerca de las tres de la tarde, se dió lectura al reglamento provisional para el inmediato funcionamiento de la Bolsa del trabajo, así como el nombramiento de los señores que han de formar el Consejo directivo de la misma, siendo aprobados, éstos y aquel, sin discusión alguna.

Fué leída y aprobada, una proposición en la que se pedía un voto de confianza para la Junta directiva.

Toda la labor de esta reunión, desde el principio al fin, se vió envuelta, restándole brillantéz, en la atmósfera tormentosa a que antes aludimos.

Seguros estamos que el conjunto y aún los detalles de esta sesión, son merecedores de más detenido comentario y así lo haremos según lo vayan aconsejando las circunstancias o la implantación de los proyectos aprobados lo exija.

Lugar preferente, reservamos al examen del reglamento por el que ha de regir el nuevo e importante servicio social creado en el Centro Ssgoviano al implantar la Bolsa del trabajo.

Y terminamos esta breve impresión, reafirmando nuestra confianza en el futuro del Centro Segoviano, en su historia, queda escrita para siempre una página más, una página que comienza así: «Junta general celebrada en el Centro Segoviano, el día 20 de Julio de 1930».

Empezó a las diez y media de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

VALENTIN CONTRERAS

Compuesta ya la crónica de nuestro redactor en Madrid señor Contreras, re-

cibimos una nota oficiosa del Centro para su publicación, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Se acordó aprobar las cuentas del primer semestre del año 1930, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 30.602,03 pesetas y cuyos gastos a la de 24.962,45 pesetas, arrojando por tanto un superávit de 6.910 80 pesetas. Por separado el fondo de socorros arroja un resultado de 977,04 pesetas; y la incipiente Bolsa de trabajo, un resultado de 1.171,35 pesetas, obtenidas éstas del beneficio líquido de los juegos florales celebrados últimamente en Segovia. Si a ésto se añade una cantidad aproximada de 3.000 pesetas, pagadas por facturas y otros detalles, pendientes del ejercicio anterior, resulta un ahorro durante el semestre, de una cantidad aproximada a las 12.000 pesetas. La memoria última de Diciembre de 1929 arrojaba un resultado de déficit de 726 pesetas, solamente, porque sin duda al no conocerse concretamente la cuantía de las facturas pendientes de pago, no fueron éstas incluídas en el exceso de los gastos sobre los ingresos.»

A propuesta escrita y reglamentaria-

mente presentada por buen número de socios se acordó autorizar a la Directiva para que, si la vida próspera del Centro lo exige, a su juicio, pueda gestionar y obtener el traslado de domicilio a otro que reúna las convenientes condiciones de amplitud, que el progreso de la entidad aconseja, con las facultades necesarias a este fin.

En fin, también a propuesta escrita y reglamentaria de numerosos socios se tomó el acuerdo de que constase en acta un voto de confianza y de gratitud a la Junta Directiva del Centro Segoviano y a su presidente por su labor durante el primer semestre de actuación que lleva, habiendo conseguido una prosperidad económica evidente, así como el acercamiento de los elementos culturales, y otros sociales, y económicos, que vivían distanciados de la entidad.

Todos los acuerdos antedichos, se tomaron por unanimidad, así como el nombramiento definitivo de los señores directivos que figuraban provisionalmente nombrados por la Directiva en vacante extraordinaria.»

Quisicosas locales

Se asegura por los que presumen de bien informados, que en uno de los últimos días de la semana entrante celebrará sesión de Pleno el Ayuntamiento, y, lo que es aún más interesante, con un orden del día de tronio.

Y tan de tronio. Como que en él se tratará de los solares de San Miguel y Santa Columba, y... ¡de lo del agua!

¿Qué saldrá de aquí? ¿Acertaremos al asegurar que el acuerdo acerca de los dos primeros puntos agrada al vecindario, pero que lo otro, lo del agua, sea cual fuere el acuerdo que se adopte, originará el descontento de muchos?

¡Menuda papeleta les ha tocado en suerte a nuestros municipios! No sabemos por qué, pero aseguramos que el Pleno será muy movido, y de larga duración, tanta que no sería extraño se celebrase en dos días.

En el paseo del Salón se han fijado unas columnas para el alumbrado, que están bastante bien, aunque para que estén mejor es de esperar las pinten debidamente, y ante todo que empiecen cuanto antes a llenar el fin para el que han sido adquiridas.

Así lo esperamos del señor Mínguez, a cuyo departamento pertenece esto del alumbrado. Una persona decía anoche: qué más dará que las farolas del Salón presten servicio o no. ¿Le prestan, acaso, las del jardín improvisado, donde a excepción de las bombillas, no falta nada para que allí se cuente con un alumbrado casi perfecto?

Y ya que ha salido a relucir algo del jardín de la plaza de los Huertos, se nos ocurre una cosa, lector. ¿Es usted aficionado al examen de objetos de otros tiempos? Pues si lo es, aprovechése, amigo. Allí, en jardín tan coquetón, se expone una colección de restos de bancos de los más variados estilos y de las más antañonas épocas. ¡Como que hay quien dice abundan los del tiempo de Tutan Kamen! Y puede que sea cierto.

Los dependientes de arbitrios no tienen el descanso semanal, que tanto la Ley, como la Iglesia, y el sentido común disponen. Y así hubieran seguido de no haber sido puesto el asunto sobre el tapete por la representación obrera de la Delegación local del Consejo del Trabajo.

Pero al saberlo los jefes del ramo, pusieron el grito en el cielo, y, ni cortos ni perezosos, se dieron a cavilar para ver si encontraban la fórmula que diera al traste con las «maquinaciones disolventes» de los obreros. Y la fórmula salió, pero hay que ver qué fórmula, es de lo más ingenioso que darse puede.

La cosa es muy sencilla. Se coje un pliego de papel, se escriben unas líneas renunciando al descanso, *se les obliga* a los interesados a que estampen su firma y ya está arreglado el asunto. Ante este pliego ¿qué vale la ley y la religión y el sentido común? Nada, nada.

Pero es el caso, que los autores del escrito han perdido el tiempo empleado, porque el descanso se hará, a pesar del plieguecito, y a pesar de todas las coacciones. ¿No lo cree así el señor inspector del trabajo?

M. C.

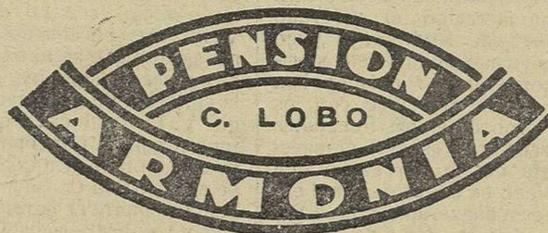
NUEVA SASTRERIA

DE

Jesús Gilarranz

Plaza de la Rubia, 7, pral.

SEGOVIA



Habitaciones exteriores
Cuarto de baño

Esmerado servicio
Pensión completa desde 7 pts.

Fuencarral, 12, 2.º (junto a la Gran Vía) MADRID

AUTOMOVILES
DE ALQUILER

GARAJE:
Doctor Sancho, n.º 8
Teléfono 197

G A R C I A

Administraciones: Plaza Mayor, 11.—Teléfono, 69
Azoguejo, 3.—Teléfono, 102.
SEGOVIA

SURTIDOR DE GASOLINA

Tel. núm. 74

DESAFUERO

DOS OFICIOS Y UNA CARTA

La Diputación provincial de Segovia sostiene un Hospicio provincial. En el Hospicio, funcionan dos escuelas para los asilados. Estas escuelas están regidas por dos maestros nacionales, nombrados por el Ministro de Instrucción Pública y bajo la Inspección técnica del Inspector de primera enseñanza.

A la caída de la Dictadura subió al sillón presidencial de la Diputación provincial don Gabriel J. Cáceres. Don Gabriel J. Cáceres se interesa mucho, como es natural, por los asilados, tanto en lo material como en lo espiritual y ha querido saber el estado de instrucción en que se encuentran. Con tal motivo, decretó unos exámenes minuciosos en las escuelas del Hospicio a los que asistieron el obispo, dos o tres diputados, la señorita Alfaya y el señor don Gabriel J. Cáceres.

Resultado de estos exámenes han sido los oficios que remitió directamente a los maestros del Hospicio, don Fernando Rodrigo y don Anastasio del Real. Copiamos el remitido a don Fernando Rodrigo. Idéntico es el dirigido a don Anastasio del Real.

Cumplo el poco grato deber de participar a usted el sentimiento con que tanto los diputados provinciales como esta Presidencia, han visto el estado de falta de instrucción de los asilados de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, que asisten a la escuela que usted dirige; teniendo derecho a esperar esta Corporación que sabrá usted prestar en lo sucesivo una mayor atención al desempeño de su cargo, ya que esta Diputación no puede consentir sigan sus asilados en el grado de incultura en que hoy se encuentran, pues para evitarlo habría de tomar medidas por graves que estas fueran y por perjudiciales que para usted resultaren.

Dios guarde a usted muchos años.
Segovia 28 de Junio de 1930.—El presidente, *Gabriel J. de Cáceres*.

Alarmada la Inspección de primera enseñanza ante juicio tan duro y ante la amenaza que en los oficios aparecía, se apresuró a girar visita a las escuelas de los referidos Establecimientos Provinciales, siendo el resultado de su visita el que da a conocer en el oficio que dirige al presidente de la Diputación del que ha dado traslado a los maestros y que copiamos enseguida.

Excelentísimo señor: Con verdadero pesar y no poca sorpresa he leído la comunicación que dirige V. E. a esta Inspección trasladando las que ha enviado a los maestros nacionales de este Hospicio provincial, llamándoles la atención «por el estado de falta de instrucción de los asilados» y advirtiéndoles que de no corregirse habría de adoptar medidas por graves que éstas fueran y por perjudiciales que para aquéllos resultaran.—Mi sorpresa por esta amonestación procedía, no tanto de mi conocimiento de la legislación vigente sobre el régimen de las escuelas nacionales, llamadas antes de Beneficencia—a que luego me referiré—sino del que tenía y tengo de las condiciones de celo y vocación de los maestros que están al frente de esas escuelas.—No he de esforzarme en aludir a la consideración y al afecto que siempre ha merecido el veterano maestro don Fernando Rodrigo, ya viejo en la Casa, y cuya asiduidad y celo siempre he oído ponderar por cuantos han ejercido cargo que se relacione con los niños, como he probado en mis frecuentes visitas a las escuelas. Respecto al maestro de la escuela del primer grado don Anastasio del Real, es un profesional encanecido en la enseñanza, que vino a Segovia precedido de justa fama de hombre inteligente, modesto y trabajador y que en el último pueblo en que ejerció durante muchos años—el Cubillo—ha dejado un recuerdo imborrable en los niños, en los padres y en las autoridades y funcionarios. Y prueba de que en su nuevo cargo ha continuado esta misma conducta ejem-

plar el hecho—que me ha sido referido por el señor director de los Establecimientos de Beneficencia, ponderándome sus dotes infatigables para el trabajo—de haber recibido el encargo honoroso de dedicar horas extraordinarias a la preparación de los muchachos hospicianos que se dedican a estudios secundarios y superiores.—De todos modos y a fin de adquirir un conocimiento real del problema he girado visita minuciosa y detenida a las dos escuelas, dispuesto a adoptar aquellas resoluciones enérgicas que pusieron remedio a la situación que el oficio de V. E. denunciaba. Justamente para no hablar sin una información fundamentada, he retrasado la debida respuesta a la atenta comunicación de V. E.—En la escuela de los niños pequeños que dirige don Anastasio del Real he podido comprobar que se ha realizado, merced al trabajo de un solo curso, una labor digna del mayor aplauso. En efecto; debido a la permanencia bastante prolongada de personal interino, los niños de esta escuela se hallaban, al empezar este curso, en estado insuficiente de instrucción. Pues bien, el señor del Real imponiéndose una tarea cuya dificultad solo puede comprender quien haya practicado la enseñanza primaria, ha levantado el nivel de éstas ha logrado que niños completamente analfabetos aprendan los elementos de la lectura, de la escritura, del cálculo y de la doctrina cristiana; ha conseguido que un pobre deficiente mental, negado para toda labor instructiva, adquiera, a sus doce años, estos mecanismos de la instrucción y ha establecido una disciplina y un interés en los niños por la escuela que es la base de toda fecunda actuación educadora. No he de ocultar a V. E. que me he complacido reconociendo estas virtudes profesionales del señor del Real y que he alentado su trabajo y su laboriosidad.—Los niños de la clase superior no desmerecen tampoco de los del primer grado. Hay que confesar que estos niños, sin duda, carecen de una instrucción, que solo las personas ignorantes de la ciencia de la educación, pueden alabar, consistente en repetir como papagayos frases o palabras aprendidas de memoria en los libros de texto, sin esfuerzo mayor para el maestro que el de tomar esa lección lamentable. La labor del señor Rodrigo se dirige más a despertar las actividades manuales e intelectuales de los niños que la pura memoria mecánica, sin desdeñar ésta, ya que los niños saben de memoria algunas poesías, los mecanismos del cálculo y recitan oraciones del catecismo de Astete. Pero además y sobre todo, escriben, por lo general correctamente y con buena ortografía, leen comprendiendo lo que el libro les dice, son capaces de una redacción espontánea y propia y poseen nociones elementales de todas las materias, como he podido comprobar sometiendo a ejercicios escritos sobre temas de todas las enseñanzas primarias. Por ello no extrañará a V. E. que tenga que disentir de su dictamen y que estime que esa excelentísima Diputación puede estar no solo tranquila sino satisfecha de la preparación docente que sus asilados reciben. Y buena prueba de ello la tenemos en el hecho de que muchos de estos alumnos pasen de la escuela primaria a sufrir exámenes en Institutos y otros Centros de cultura media, saliendo casi todos airosos de estas pruebas en que se evidencia preparación instructiva.

Todavía he de añadir para que la tranquilidad de la excelentísima Diputación sea absoluta que esta Inspección—como hace siempre después de cada visita—ha dado nuevas instrucciones a fin de que aún la labor de estos maestros sea más perfecta y los resultados más intensos, lo que es seguro se logrará fácilmente contando con el excelente deseo, vocación y capacidad de los señores Rodrigo y del Real.—Antes de terminar este ya largo oficio creo un deber comunicar a V. E., que esta Inspección vería con sumo agrado que se le expusieran por V. E. directamente aquellas quejas, respecto a la conducta de los maestros nacionales, que V. E. recibiera o que creyera oportuno formular, por comprobación personal de alguna falta. Entonces esta Inspección se apresuraría en cumplimiento de su deber, a comprobar la razón de estas denuncias y a aplicar—si había motivo para ello—o a proponer a la Superioridad aquellas sanciones que los reglamentos vigentes señalan para dichos casos.—De este modo se habría evitado el legítimo dolor sufrido por dos maestros encanecidos en una labor asidua y noble al recibir el duro oficio de V. E. y todos podríamos atenernos

a las disposiciones legales sobre el régimen vigente para la enseñanza en los Hospicios. Sin duda V. E. con su alto conocimiento de nuestra legislación no ignora que la Real orden de 24 de Julio de 1923, ratificando doctrina legislativa anterior, que después ha sido confirmada repetidas veces, dispuso, entre otras cosas, las que a continuación me permito copiar:—«1.º Declarar una vez más que las antiguas escuelas de Beneficencia cuyo sostenimiento corre a cargo del Estado con nacionales, están solamente sometidas a las autoridades dependientes de este Ministerio y su régimen administrativo es el propio que determina el artículo 2.º del vigente Estatuto del Magisterio... «4.º—Que si el número de asilados no fuera suficiente a cubrir la matrícula (que será fijada por el inspector jefe según dispone la regla 3.ª) deberán ser admitidos los no asilados que lo soliciten, siempre que cumplan las condiciones de los artículos 5.º y 6.º del repetido Estatuto». 6.º Prohibir en absoluto que en las citadas escuelas actúe en forma alguna el personal administrativo y subalterno del Establecimiento ni el profesional que no dependa de este Ministerio, y 7.º Que se aplique con carácter general lo anteriormente preceptuado a todas las escuelas nacionales llamadas de Beneficencia.—«Es cuanto tenía que exponer a V. E. en respuesta a su atenta comunicación de fecha 28 del mes pasado».

Segovia 15 de Julio de 1930.—El inspector jefe, *A. Ballesteros*.
Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Segovia.

Para demostrar que el señor Cáceres no dice verdad cuando en su oficio habla del sentimiento que «tanto los diputados provinciales como la Presidencia han visto el estado de falta de instrucción», copiamos la carta que don Fernando Rodrigo ha recibido del diputado

provincial don Eutiquiano Rebollar.
21 Julio de 1930.

Señor don Fernando Rodrigo, maestro nacional de las escuelas de la Beneficencia Provincial.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de leer con detenimiento, y algo extrañado el oficio tan amenazador, que el señor presidente de la excelentísima Diputación le dirige y en el que le manifiesta—que tanto los diputados provinciales como esta Presidencia han visto el estado de falta de instrucción de los asilados de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia que asisten a la escuela que usted dirige. Y luego añade que la Diputación para evitarlo habría de tomar medidas por graves que estas fueran, y por perjudiciales que para usted resultaren.—Como de las primeras frases se deduce que todos los diputados hemos opinado de esta manera, quiero manifestarle que por mi parte en nada he intervenido, ni sabido, de semejante asunto, y aunque el más modesto de todos los diputados, me obligan varias razones a de ningún modo solidarizarme con lo que el señor presidente dice.

Sería suficiente el recordarle que no asistí a los exámenes que se verificaron en dicha escuela, y mal podía por tanto manifestar mi opinión respecto al estado de instrucción de los niños.

Pero además sé muy bien que no es misión principal nuestra la investigación de dicho estado de instrucción; a quien más compete por su cargo, y por ser escuelas nacionales, es al señor inspector de primera enseñanza, y de él, precisamente del señor Ballesteros, acabo de leer un informe, lo más laudatorio para su labor, y para la de su compañero que comparte con usted tan elevadas tareas, y que también sufrió tan duras censuras del señor presidente.

Habla en dicho informe dicho señor inspector de la asiduidad y celo de usted, de los adelantos efectuados por los niños de

Comentario a unas alusiones

Flavio, sin convicciones, como siempre, vierte unas pobres expresiones en su semanario acerca de mi trabajo sobre la I. T. E. No me inquieta nada ese chabacano evolucionar de los «momos», que animados por deseos de dominación, acuden a la estratagema bufonesca de tangenciar las cuestiones, tras hacer unas piruetas grotescas. Debe ser esto sólo todo cuanto hacen esos señores. No deber poder hacer otra cosa. Yo así lo pienso porque nunca he visto que lo hagan y no creo que brindándoles ocasiones tan oportunas vayan a tener el cinismo de dejar reposar el mejor paño en el arca, en tanto nosotros les estamos deslumbrando con nuestra modesta estameña... o ¿cañamazo? Cómo usted quiera, Flavio. En esto de valorarnos personalmente, le concedo máxima autoridad siempre que tenga un poco de serena imparcialidad y no se asquee con histéricos melindres al estudiar nuestra labor de manera objetiva, honda y desde nuestro plano. ¡No todo es fango en este valle de lágrimas; que a veces está sembrado de vergeles!

Lo que no puedo tolerar es ese ergotismo pacato al aquilatar la idea. Parece ser como si ésta fuera una cosa repugnante.

Yo, mientras no encuentre demostración contraria, voy a seguir creyendo que obedece a aquello que ya dije y usted copia. Pero no como suena en el casillero suyo—usted sabe algo de «la Nueva Educación de la Rusia soviética»?—sino, encuadrado en el lugar en que está en mi trabajo.

¿Por qué no simpatiza usted con el proletariado y ve encariñado como yo todos los movimientos tendientes a su pacífica y justa reivindicación? Mientras conceptúo al bajo clero como proletario, encuentro que los de la púrpura y allegados sienten aversión profunda hacia

cuanto significa o propugna una estructura social que no sea esta desequilibrada y criminal sentada sobre el fuero capitalista. ¿Existen jerarquías, castas o qué es eso? ¿Es que los últimos tienen también cédula de tal clase y está usted con ellos?

Por otra parte ¿no vino el vidente Nazareno a enseñarnos a estrechar más el fraterno lazo que a todos los hombres une? ¿No evangelizó con sublime elocuencia el amor a los humildes entre quienes El mismo se contaba? Pues cónstele que nosotros, los de la I. T. E. y cuantos se apellidan con igual «ismo», somos esos: los humildes. Por humildes hemos sido vejados, esclavizados y si no colgados en el Gólgota como Aquél de cuyo culto está usted encargado, también hemos sufrido nuestro martirologio. No vaya a salir, Flavio amigo, con que debemos resignarnos y ganar la bienaventuranza eterna padeciendo en esta vida mundana, apurando sumisos las hieles de la amargura con que el Crucificado dió cima a su obra. En tantas confusiones me ha hecho pensar usted al hablarme y no decirme nada, que hasta me atrevo—y muy natural tras de lo que va dicho—a pensar en si usted se podría divertir con nuestros sufrimientos. Ya que no nos ayude, por no interpretar como yo la doctrina del Galileo que creo manda a los suyos dar la mano a los humildes y no para ayudarnos a caer, déjenos, Flavio, defendernos nosotros.

Y si quiere dialogar con estos pobres diablos aprenda a hacerlo—¿qué quiere decir «petrolero a ratos»?—y déjese de lucubraciones originales que se me antojan sin sustancia. Advierta también que si Quedo viviera en nuestros días sería algo más digno que el bufón en la vana pompa de un poder temporal y terreno.

ANIANO DOMINGUEZ.

dencia que no solo humilla sino que sume en indolente estado de incapacidad. El señor Lozano, tal vez educado en otro ambiente de corrientes modernas, desconozca el funcionamiento de estos centros bancarios que protegen a los Ayuntamientos menesterosos. Y termino repitiendo que la constitución de este Ayuntamiento integrada por tan dignas personas, honra a sus vecinos. No hay que dudar que siendo entre varios puntos los de mayor vitalidad, la instalación del tranvía, y la edificación de escuelas en Valsain, serán acometidos con ímpetu hasta conseguirlo, si fuese factible, desplegando su actividad y actitudes. El trabajo es gigantesco, y no ha de ocultarse la laboriosidad que contiene; pero detrás está el premio que espera plétórico de gratitud, con sus brazos abiertos, para acoger en su seno a los que por amor acendrado a su patria saben imponerse los mayores sacrificios. Esta es la reivindicación.

MANUEL GOMEZ APARICIO
San Ildelfonso.

IMPORTANTE NOTA OFICIOSA

Por el señor gobernador civil se nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa, que fué acordada en el Consejo de anteanoche.

«El Gobierno ve con la natural contrariedad cómo la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud al espíritu público en los momentos mismos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación, en la que lógicamente esperaba la colaboración de todo el que sienta el peso de una responsabilidad actual, y por ello no puede menos de lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como la del señor Sánchez Guerra.

No es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos fundada en absolutas coincidencias en la aplicación de los problemas que la actualidad política plantea; pero sí debe rechazar que aquellos que deben su significación a la representación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad pongan obstáculos con estridente alarde a esa pacificación.

Quedaría frustrada la obra del Gobierno, que es obra de paz, de Derecho, si con su pasividad diera alientos al desbordamiento de sentimientos que no dudan en sacrificar respetos antes manifestados, ni altos intereses nacionales cuya defensa y amparo fueron en otro tiempo la justificación de su conducta y personalidad política.

Consciente de sus deberes, el Gobierno ve con sincero pesar que personalidades cuya historia no abonaba este desenlace tengan

Centro Segoviano

Bailes de Carnaval

Los días 1, 4 y 8 de Marzo, a las diez y media de la noche, se celebrarán tres grandes bailes, coincidiendo con la inauguración del gran Hotel Poymar y en el domicilio de éste, Carretas, 10, organizados por el Centro Segoviano en la Corte, en honor de sus socios, familias y paisanos; y asimismo otro baile de máscaras infantiles el día 6, a las cinco de la tarde, en el mismo local.

Por ser mucha la demanda de invitaciones, se suplica a los señores socios recojan las que necesiten en la Secretaría del Centro, Carrera de San Jerónimo, 15, de seis a nueve de la tarde.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta localidad, confortado con los auxilios espirituales, don Julián García, persona queridísima en esta localidad, donde contaba con numerosas amistades.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame, y muy especialmente nuestro particular amigo don Emilio Sánchez, corresponsal literario de varios periódicos de Madrid.

Natalicio

Ha dado a luz con felicidad una niña la esposa del conocido industrial don Manuel Fraile.

Tanto la madre como la recién nacida, continúan sin novedad.

Corresponsal

NOTICIAS

Estreno de una obra

Entre las numerosas amistades con que cuenta nuestro querido compañero de Redacción, Federico Barañano, ha sido acogida con agrado la noticia del estreno en el Teatro Pavón, de Madrid, el próximo viernes, día 7 del actual, de su zarzuela arrevistada «El secreto de los Faraones».

Aunque la amistad que nos une con el señor Barañano nos impide opinar sobre su labor, diremos que se espera un gran éxito, pues aunque modestamente asegura no ha hecho una obra para la crítica sino para el público, sabemos poseer la zarzuela cuadros perfectamente estudiados que demuestran conocimientos teatrales impropios de un autor novel.

Una boda

Ha contraído matrimonio con la inteligente administradora de «El Adelantado», señorita Antonia Adeva, nuestro compañero en la prensa local don Gonzalo España, conocido escritor.

A la ceremonia nupcial, a pesar de celebrarse en la intimidad, asistieron distinguidas personas y los compañeros de redacción del señor España.

Deseamos al nuevo matrimonio prosperidades en su estado.

El Círculo Mercantil

El nuevo dueño de la Casa de los Picos, ha cedido en arriendo el local que hoy ocupa el Círculo Mercantil, para que en él siga teniendo su domicilio dicha Sociedad.

Enfermos

Se halla enfermo nuestro querido amigo don Faustino Martín Herranz, culto maestro nacional de las escuelas de los Huertos.

—Se encuentra gravemente enferma, la distinguida esposa del funcionario de esta Delegación de Hacienda don Pedro Muñozerro.

Celebraremos su alivio.

Predicador honorario

Ha sido nombrado predicador honorario del Rey, nuestro distinguido amigo don Fernando Sanz Revuelta, magistral de la S. I. Catedral de Segovia y elocuente orador sagrado. Reciba nuestra felicitación más sincera.

Residencia

Ha fijado su residencia en esta población, nuestro distinguido amigo y paisano don Fernando Rivas, ex gobernador civil de Huesca.

De oposiciones

En las últimamente celebradas para ingreso en el Escalafón general del Magisterio y con una brillante puntuación, ha obtenido plaza la distinguida señorita Aurea Narros.

—También en las de Escuelas de nuestro protectorado en Marruecos, ha logrado un lugar destacado la estudiosa señorita Araceli Anaut, hermana del exveterinario municipal don Abundio.

Mucho celebramos el señalado triunfo de tan cultas maestras y hacemos extensiva nuestra enhorabuena al profesor de ambas, nuestro querido amigo, don Pedro Natalias, maestro de las escuelas de esta capital.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro estimado amigo, don José Urquiza.

Enhorabuena.

Invitaciones

Agradecemos las invitaciones enviadas por el Círculo Mercantil, de Segovia y el Centro Segoviano, de Madrid, para los bailes de máscaras que celebrarán dichas Sociedades.

Incorporación

El día 10 se incorporarán en la Academia de Artillería los alféreces-alumnos y alumnos a quienes se les ha concedido el reingreso.

Fallecimiento

Ha sido muy sentido en Segovia el fallecimiento de la bondadosa señora doña María Rebollo Martínez, esposa de nuestro distinguido amigo el interventor de fondos municipales de La Coruña, jubilado, don Dorotheo García Moreno.

Al esposo de la finada, a sus hijos, así como a su hermano político el Jefe de Telégrafos, de esta ciudad, don Matías García Moreno, les enviamos nuestro pésame.

El Carnaval en Segovia

Hoy recorrerá las calles una comparsa, que cantará couplés con letra alusiva a los problemas locales.

—En el Círculo Mercantil se celebrará un gran baile, en el hermoso teatro Cervantes, y en el Casino de la Unión también habrá un baile.

—En los demás salones, se están haciendo preparativos para el movimiento continuo hasta el miércoles de ceniza.

Debido al exceso de original nos vemos obligados a suprimir o aplazar la publicación de varios trabajos de redacción y colaboración, entre ellos una crónica de nuestro querido compañero Valentín Contreras, el cuento infantil «Colín el Audaz», que tanta aceptación ha tenido desde el primer momento, la información teatral, y otros, como así mismo parte de la publicidad.

Música en los paseos

Programa de las obras que interpretará hoy de doce a dos en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería.

- 1.º Marcha de Stobrenfels. —Casañé.
- 2.º ¡Si vas a París, papá!, one-step. — Ledesma y Oropesa.
- 3.º La pícará molinera, intermedio. — Luna.
- 4.º Aida, gran fantasía de la ópera. — Verdi.
- 5.º Alza y toma, charleston. — C. Roig.
- 6.º La hebrea, pasodoble (1.ª vez). — Estela.

Cantalejo

Accidente del trabajo

El pasado martes, sobre la una de la tarde, el obrero Mateo Martín, de cincuenta y siete años de edad, que por su honradez llevaba cuarenta años al servicio de don Agustín de Frías, de esta ciudad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la correa de una polea de transmisión que mueve la fábrica de harinas en que prestaba su servicios.

A dicha correa se le enredó el tapabocas que llevaba sobre el cuello, produciéndole la rotura de la tráquea, con separación de varios cartilagos.

El infortunado Martín falleció a las tres horas.

Nuestro pésame a la familia del finado y a los señores de Frías.

VIDA OBRERA

Nueva agrupación

Para hoy, a las doce, está anunciada en la Casa del Pueblo, la constitución de la Agrupación de Dependientes y Obreros Municipales, entidad que cuenta ya con bastantes adheridos.

En dicho acto hará uso de la palabra un representante de la Federación Nacional.

AVISO

Interesa conocer el paradero actual del padre, hermanos, o más próximos parientes, presuntos herederos de D. Fernando Santos Botillier, natural de Segovia y recientemente fallecido en América.

Dirigirse a D. Alfonso Daumas de Foxá, abogado, calle Ancha, número 13. —BARCELONA.

CUELLAR

El nuevo Ayuntamiento

Para dar cumplimiento a la disposición sobre renovación de Ayuntamientos; han sido elegidos los siguientes señores:

Alcalde interino, por razón de edad y como uno de los mayores contribuyentes, don Mariano Fraile Gómez; concejales, don Leocadio Suárez, don Mariano Martín Nebreda, don Augel Fraile, don Bienvenido Alvarez, don Gregorio Fraile, don Antonio Ramos, don Mariano Fernández, don Mariano de la Torre Quiza, don Pablo Pascual Alonso, y don Gregorio Poza García.

Para el cargo de alcalde en propiedad suena el nombre de un conocido político conservador, que nosotros no nos atrevemos a confirmar, por no tener que ser rectificadas.

Al entregar el mando el alcalde saliente don Modesto Fraile, hizo un merecido elogio del que le sustituía, haciendo resaltar la emoción y la alegría que le embargaba al tener que entregar la vara de la alcaldía a su hermano Mariano, al que quiere y respeta.

En palabras fáciles y sencillas el nuevo alcalde contesta al saliente diciendo que el breve tiempo que él esté en la alcaldía no quisiera más que emplearlo para hacer bien.

Ni la Dictadura, ni la vieja política

A raíz de terminar la Dictadura acaudillada por el marqués de Estella, que ciertamente y muy especialmente en el orden económico ha sido pernicioso para la nación, ha vuelto a dar señales de existencia la «vieja política», el llamado antiguo régimen, cuyos resultados, incuestionablemente, fueron funestos y deplorables en grado superlativo para el país.

Aquella «vieja política», aquel régimen nefasto que las taifas de caciques al uso desarrollaron turnando en el Poder, desde que se hizo el famoso «Pacto del Pardo», y que fué causa engendradora de la Dictadura, parece que trata de renacer de sus propios escombros.

A juzgar por los actos de algunos de sus hombres más representativos, se preparan de nuevo a recobrar sus posiciones de antaño, acaso con el patriótico objeto de suceder en el poder al Gobierno actual que, en la realización de su solemne y formal promesa de reintegrarnos plenamente a los españoles en el goce de nuestros derechos individuales y políticos, marcha un poco remiso, quizá con excesiva parsimonia. Sin embargo, aplaudamos cuanto haga en el sentido de encaminarse por la «senda constitucional».

Acababa de constituirse el Gabinete que preside el general Berenguer, cuando una docena de aristocráticos personajes del histórico y rancio partido que fundara el malagueño Cánovas del Castillo, verdadero restaurador de la Monarquía borbónica, aunque quien proclamara a don Alfonso XII en Sagunto fuera el segoviano general Martínez Campos, se reunieron en el Círculo Conservador de Madrid para tratar de la designación de la Junta directiva de dicha entidad, la que, a pesar de las afirmaciones que con acento rotundo hiciera el caudillo de la Dictadura en varias ocasiones, asegurando que no volverían a dar señales de vida las organizaciones que él desbarató el 13 de Septiembre, no ha fenecido, sino que vive sana y salva, siquiera haya sufrido algunas amputaciones, como otras de su índole que no tardarán en testimoniar su existencia. Y dada cuenta de la dimisión de presidente y baja de socio que había presentado el valiente y austero cordobés don José Sánchez Guerra, a virtud de la gallarda actitud de protesta que desde el advenimiento de la Dictadura había adoptado por propio y libérrimo impulso de su conciencia de hombre, de ciudadano y político honrado, fué proclamado por el cónclave de exministros allí reunidos, para sustituir a este paisano de Séneca y de «Guerrita» en la presidencia del Círculo y, por ende, en la jefatura del partido, el simpático conde de Bugallal, celta inteligente, hombre de gran competencia en asuntos de gobierno, ciudadano respetabilísimo pero representante genuino de la arcáica y desdichada política, de amargo recuerdo, que precedió a la vergonzosa etapa de poder personal que ha cesado hace un mes después de un histórico mareo.

Cacique máximo en tierras de Galicia, territorio en el que los suevos fundaron un reino, es el buerío de don Gabino el más caracterizado

ejemplar de los oligarcas que en el viejo régimen defendieron y sostuvieron la política conservadora, y lo que ésta representaba, por encima de todo interés nacional; la política del «caño libre» y la de «fogatas de virutas» de que habló Maura, protectora de la «yernocracia» y del «compadrazgo»; política vieja a la que, en vez de barrerla, ha superado la seguida por la Dictadura con sus monopolios, exclusivas, consorcios y comités paritarios y de otra naturaleza, interviniendo torpemente la vida económica del país, organismos en los que han encontrado pingües enchufes muchos upetistas paniaguados; pero también bastantes arribistas y tráfugas del antiguo régimen, de esos que se *acimatan* en todas las latitudes cuando de disfrutar «momios» se trata.

De los desafueros y del favoritismo escandaloso que realizaron muchos de los hombres del antiguo régimen nacieron el descontento y la protesta que encarnó en las Juntas de defensa integradas por los militares, propulsoras y amparadoras de la Dictadura.

Contra la política perniciosa de los viejos partidos liberal y conservador, partidos formados por diversas camarillas de caciques, se levantó el ejército y se fundó la Dictadura que en su arbitraria actuación, aparte de haber decepcionado a muchos, ha patentizado la falta de preparación política—también la política requiere una técnica—de que adolecían sus directores más conspicuos la que acaso trataran de justificar con el calificativo de *apolíticos* que se aplicaron. En el régimen dictatorial han florecido con exuberancia tropical las lacras y lacerias que se advertían ya de antiguo en el campo de la «vieja política» en que toda granjería tenía su cultivo. La Dictadura no puede ser evocada como régimen de buen Gobierno ni espejo de austeridades; por detestable hay que abominar de ella.

La «vieja política», el régimen que precedió a la Dictadura, con sus errores, con sus corruptelas, nos llenó de oprobio; es execrable.

No queremos referirnos ni molestar, y menos ofender, a las personas, que en uno y otro régimen las hubo honorabilísimas y merecen nuestro respeto; juzgamos a los sistemas políticos y queremos hacerlo lo más objetivamente posible, por los actos de índole política que a su amparo se realizaron por caciques y oligarcas a los que debemos enjuiciar severamente los defensores de la Justicia, de la libertad y del Derecho en aras de la dignidad humana.

Así, pues, está bien caída la Dictadura que deseamos hundida en el polvo; pero el régimen antiguo, la «vieja política» que no renazca de entre las cenizas del pasado; y si pretende levantarse de nuevo, el pueblo, único soberano, si quiere merecer ser libre, cumplirá con su deber, que consistirá en oponerse virilmente, con civilidad, a ser víctima, como cuando con el voto vendía su conciencia, de caciques y oligarcas. Si no lo hiciera en defensa de su soberanía, merecería ser uncido al carro de cualquier tirano con la coyunda de la esclavitud.

PEDRO BRAVO GALINDO

REFLEJOS

Monomanía de grandezas

Monomanía de grandezas; he aquí la enfermedad del siglo, el mal que aqueja, que contagia hoy a casi todos los espíritus, haciendo de la vida escenario de una verdadera farsa, en la que cada cual representa a las mil maravillas su papel.

Las clases sociales ya no existen. Nadie quiere ser poco. Todos tenemos derecho a ser grandes o por lo menos a parecerlo. Y lo peor es que aquel inofensivo iluso, que nunca pasó de ser un pobre soñador de grandezas, acuciado ahora por una sana inquietud, por un anhelo pernicioso se lanza a la persecución de sus absurdos deseos, avasallando por lo general en su loca carrera tras de su quimera, todas las leyes divinas y humanas.

La modestia, esa hermosa virtud que achicando en apariencia, las almas, las eleva sobre tantas miserias humanas, ha huído del ambiente social, para refugiarse en el reducido espacio de unos cuantos espíritus privilegiados. Un necio orgullo se desborda hoy, cual espuma de champagne, de los corazones, y subiéndose al cerebro oscurece en él los claros destellos de muchas inteligencias, poniendo en ellos ideas del deber muy erróneas y lamentables.

El origen de cada uno, que, por humilde que sea, siendo honrado, debiera constituir el más legítimo orgullo de todos los seres, es hoy para muchos motivo de honda preocupación, no vacilando para desvanecerlo o transformarlo en el empleo de los más repugnantes subterfugios, de las más descaradas mentiras.

Claro que el mentir, renegando de nuestro árbol genealógico, suele en muchos casos producir el descrédito de la persona que trata de falsear su origen, produciendo no pocas sorpresas e incidentes pintorescos.

No hace mucho tiempo llegó a un lugar una persona que contagiadísima de esta enfermedad del siglo, hiciérase pasar por una descendiente de la más rancia nobleza vascongada. Como su manera de ser no coincidía con tan elevado origen, hechas las averiguaciones precisas se vino en consecuencia que la persona en cuestión era hija de una castiza potera madrileña, descendiente lo más escogido del célebre barrio de Embajadores.

Renuncio a describir los comentarios con que en la ciudad se celebraría el descubrimiento.

LUZ CABALLERO

La crisis del trabajo en Segovia

Un ruego al Ayuntamiento

Conforme a lo dispuesto por el Gobierno, Segovia tiene ya un nuevo Ayuntamiento, al que nos permitimos exponer lo siguiente:

En nuestra ciudad, como en tantas otras, hace tiempo se deja sentir la crisis del trabajo, crisis que si no ha alcanzado mayores proporciones ha sido debido (justo es reconocerlo) a la labor del Municipio caído, que ha dado ocupación a muchos jornaleros; pero a pesar de ello, hay bastantes obreros parados y lo que es aún peor, sin que vislumbren medios de hallarlo.

Bien comprendemos nosotros que no puede el Ayuntamiento solucionar de por sí solo la situación y que ya hace bastante por aminorar los efectos de la crisis, pero si creemos persistirá en el camino trazado por su antecesor impulsando los trabajos en ejecución e iniciando los que formando parte del plan de mejoras urbanas, aún no se han comenzado.

Además, como se sabe, en el orden del día señalado para el pleno del 3 del pasado, que no llegó a celebrarse, figuraba la enajenación en subasta pública de los solares propiedad del Municipio, y como es lógico mucho nos agradecería el ver pronto resuelto este asunto, por ser beneficioso para los intereses comunales la venta de sus terrenos y por ser muy probable se iniciara en parte de ellos la construcción de algún edificio, único medio de que encontrarán el trabajo anhelado y el debido jornal varios trabajadores, que bien lo necesitan.

UN OBRERO

Un muerto y cuatro heridos en accidente automovilista

Cerca del pueblo de Labajos, la camioneta, cargada de pellejos de vino, que conducía el joven Luis Terán, acompañado de cuatro viajeros, volcó al tomar una pronunciada pendiente que existe en el kilómetro 97 de la carretera de Madrid a Coruña. El conductor quedó aprisionado contra el *baquet*, muriendo instantáneamente. Los cuatro viajeros, que se llaman Hilario Prieto, Albano Alvarez, Nicasio Miguel y Gabriel Yagüe, resultaron heridos gravemente.

El joven Luis Terán era hijo de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de Abades, don Jesús, quien está recibiendo muchos testimonios de pésame por tan terrible desgracia, que ha sido unánimemente sentida en aquel vecindario.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga a los señores de Terán.

Para comer bien, visite el

Bar CASAS

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. NEVERIA, 2 (CUATRO CALLES)

Se vende un piano

Razón, Calixto Pérez, sastrería, Plaza de los Dolores, San Ildefonso.

SOMBRERERIA

Y EFECTOS MILITARES

Claudio Moreno

Teléfono 116

Plaza del Corpus, 10